



El Secretario

SESION DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1.965

ASISTENTES

Alcalde-Presidente  
Fco. Llobet Arnau

Consejeros de Alcalde  
Jaume Catalafal Oller  
Vicente Piqué Estruch

Secretario  
Jose Pierola Albes

Interventor  
Pedro Llanovas Juncosa

En la Casa Consistorial, siendo las veintuna horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnau y con la asistencia de los Sres. Consejeros de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Llobet da legal y probada excusa de asistencia a los Consejeros de Alcalde D. Gabriel Montañed Galán y D. Ramón Valls Borau los cuales no han podido asistir por causas justificadas. El Sr. Llobet declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior
- 2º Despacho oficial.  
SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA
- 3º Facturas

## SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

4º Propuesta sobre adquisición de impermeables para Alguaciles-Ordenanzas.

## SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

5º Licencias para construcciones: A D. Francisco Gassó Ferrás en la Carretera de Caldas s/n; a D.º Amparo Barrode Blanco en calle diseminado Poniente a D. Enrique Fabregas Aloratalla en Cuartel de Simancas nº 7; a D. Francisco Filla Ferrás en Calle Corro' nº 180; a D. Antonio Pous Carreras en Calle Sirio 23; y a D. Pedro Serrat en Calle Monturiol 13.

6º Puegos y preguntas

Acta: Es leída la minuta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 28 de Octubre que es aprobada por unanimidad.

## DESPACHO OFICIAL

### Recaudación del mercado.

El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el mercado del día de hoy, la recaudación de 20.244 Ptas.

### Depósito para construcción de aceras a D. Juan Travería.

Dada lectura a un informe del Ingeniero Municipal Adjunto, manifestando que efectuada visita de inspección en la finca propia de D. Juan Travería Vila Juana, sita en Calle Gaudí s/n, resulta que se han construido las aceras de acuerdo con las normas fijadas se acuerda devolver



a dicho de el depósito constituido en su día, para la correcta construcción de aceras en la expresada línea.

Aprobación por Urbanismo de diversos proyectos.

Se acuerda el enterado con satisfacción de los comunicados de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura manifestando en sesión celebrada el día 13 del pasado Septiembre acordó aprobar a efectos urbanísticos el proyecto de Urbanización de la Plaza de la Iglesia de esta ciudad y el proyecto de alumbrado público del Sector Este.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas.

Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Función de Alcaldía de Hacienda, por un importe total de 140.633'96 Ptas. y comprensiva de los siguientes Dres.: Garage Baulenas 340; Depositario 100; 4.592; 1.280'75; 853'80; 2.26; 61'20 y 600; Casa Pérez 1.285'12; Casa Sastre 675'60; Julio Agullo 240; Casa Font 612; Cementos Olauri 900; Drogueria Armengol 23'10; Ortopedia Cuba 999'78; Depontario 984; Josi Puyadas Viure 11.336; Ferruleria Garrull 6'25; Luis Barbany 197'20 y 757'10; Pedro Guardia 14.194'86; Garage Baulenas 250; 250; 320; Luis Barbany 126'30; 104'70; 761'60; 172'50; 236'20;

468'30 ; 1.530'20 ; 138'60 ; 4.828'90 ;  
243'30 ; 575 ; 12.882'90 ; 6.395'10 ; 1.992'30 ;  
y 1.781'40 ; Vda. Esteban Enullas 4.056'60 ,  
Luis Barbany 204'30 ; 1451'10 ; 352'50 ;  
748'60 ; Enrique Jofra 1.200 ; Auto  
Granollers 180'70 ; Imprenta Cucarella  
254'70 ; Ferrreteria Garrell 80 ; Vda. J.  
Villa 562 ; Materiales Gravi 135'20 ;  
Ferrreteria Garrell 208 ; Ortopedia Riba  
82'83 ; Bórra Hnos. Pratginestós 797'94 ;  
Drogueria Armengol 1.334'20 ; Garage  
Avenida 576 ; Garage Eloy 440 ; Ferrer-  
ros Boix S. A. 29.966'80 . Francisco  
Barberillo 19.133'54 ; Elementos Mauri  
60 ; Luis Barbany 390'20 y 1.214'50 ;  
Garage Bauleuas 790 ; 310'15 . Banco  
Popular Español 3.049'44 Ptas.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Impermeables para los  
Aguaciles.

A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda adquirir a la firma "Plásticos Hogar" de D. Rogelio Berbel de esta Ciudad tres impermeables de Nylon con destino a los Aguaciles de este Ayuntamiento sres. Nogués, Bermeso y Jausana por un importe total de 2.249 Ptas.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN

Y OBRAS.

Instalación de una lavanta  
en la Carretera de Caldas.



Se acuerda que quede sobre la mesa el expediente instruido a instancia de D. Francino Garró Ferrás en solicitud de instalación de una base pública en la carretera de Caldas y calle Juan Maragall.

### Licencias para construcciones

A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo informe de los técnicos Municipales se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Enrique Fabregas Moratalla para construcción de un piso sobre planta baja ya existente en Calle Cuartel de Simanca 7, debiendo verificar conexión a alcantarillado preexistente y construir las aceras, ascendiendo los arbitrios a 510 Ptas.

A D. Jacinto Felbá Ferrás para construcción de un piso sobre planta baja ya existente en calle Corró 180; debiendo construir valla protectora de las obras y conectar al alcantarillado, importando los arbitrios 374'40;

A D. Pedro Senat Mötger para prolongación de nave en planta baja en calle Monturiol nº 13; ascendiendo los arbitrios a 3:823'40 Ptas.

A D. Antonio Pous Carrencá para adicionar dos plantas piso al edificio de planta baja existente en Calle Sirio nº 33; debiendo construir y conectar con alcantarillado y con

la condición de que deberá retrasar la pared divisoria de los balcones de pisos a la profundidad de dieciocho metros y ascendiendo los arbitrios a 2.190'70 Ptas.

A D<sup>o</sup> Amparo Sarrode Blanco para construcción planta semiislado en denominado Poniente "Belulla" ascendiendo los arbitrios a 474'80 Ptas.

#### PROPUESTAS DE URGENCIA

##### Instalación de línea de baja tensión por parte de FECSA.

Visto el informe de los técnicos municipales recaído en instancia presentada por FECSA en la que solicita el tendido de un tramo de hilos aéreos, conductores de energía eléctrica de baja tensión en la Calle Jerona, con colocación de un poste tutular enfrente al n<sup>o</sup> 90 de dicha calle y la alegación presentada por dicha empresa en la que expresa las graves dificultades e inconvenientes, resultantes de que la referida conducción eléctrica se haya dispuesto por este Ayuntamiento que se efectue por cable subterráneo y resultando que dicho informe técnico que solamente se considera decisiva la objeción de FECSA de que toda conducción subterránea intercalada entre dos líneas aéreas actúa de fusible o pararrayos, siendo frecuentes sus averías por sobrecargas o descargas atmosféricas



por lo que el técnico municipal considera procedente en este caso y como excepción se autorice la conducción aérea solicitada por el plazo máximo de un año que deberá sustituirse por tendido subterráneo pasado dicho plazo.

Vota asimismo la ampliación de dicho informe suscrita por el técnico municipal manifestando que es aconsejable hacer los primeros suministros de fluido eléctrico a los edificios que empiezan a surgir en la calle de Jerona por el sistema de líneas aéreas, de una manera provisional para pasar a subterránea tan pronto como existan abonados de una manera continua y esté la Calle Urbanizada y que es de suponer en el plazo de un año, se habrá ello obtenido.

Los reunidos por unanimidad acuerdan que si bien no acaban de convencerles los razonamientos técnicos que acaban de expresarse, conceden autorización a FECSA para efectuar los tendidos aéreos que solicita en su instancia, para dar mayores facilidades a los usuarios pero sin que la presente autorización sirva de precedente para otras futuras instalaciones que deba efectuar, deberían ser mediante tendido subterráneo. La presente autorización se concede por el plazo de un año, transcurrido el cual, la empresa solicitante deberá proceder

al cambio de la instalación por otra subterránea para lo cual deberá presentar la correspondiente solicitud y planos.

### Urbanización de "Financiaciones Insolte S.A."

Se da lectura a un informe del Arquitecto Municipal recaído en instancia presentada por D. Salvador S. Belles, en representación de Financiaciones Insolte S.A. referente a la urbanización presentada, de terrenos ubicados en la Carretera de Caldas de esta Ciudad.

Dicho informe el técnico municipal considera aceptable la proposición del Sr. Belles, en el sentido de llevar paralelamente las obras de construcción de los tres bloques de viviendas y las anexas de urbanización consistente en la pavimentación y alcantarillado para evitar que dichos servicios se vean afectados y deteriorados por las obras de los bloques. No obstante y para que el Ayuntamiento tenga plena seguridad de que las obras se efectuarán a su debido tiempo, el que suscribe propone que se comunique al citado Sr. Belles que las cédulas de habitabilidad de las viviendas, se concederán previo informe favorable del departamento de obras supeditado a la conformidad de las obras de urbanización practicadas. A propio tiempo estima digno de tomarse en consideración la solicitud en cuanto se refiere a que se incluya dentro del





Plan de saneamiento de la ciudad la parte de alcantarilla que precise para desaguar la red que el peticionario efectuara en la urbanización que desea construir.

Los reunidos, previa declaración de urgencia, acuerdan aceptar en toda su integridad el susodicho informe del Técnico Municipal y en su virtud acuerdan lo que en el mismo se propone.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde da cuenta de haber fallecido en el día de hoy la Sra. Asunción Borja Adam madre del Notario de esta Ciudad D. Jose Maria Montañud Borja y abuela del Fomento de Alcalde D. Gabriel Montañud Galán, cuyo sepelio tendrá lugar mañana por la tarde. Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación y comunicar el pésame a D. dichos señores.

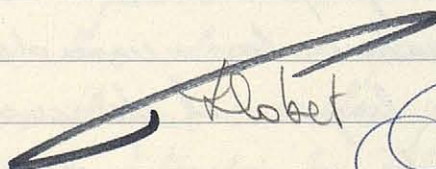
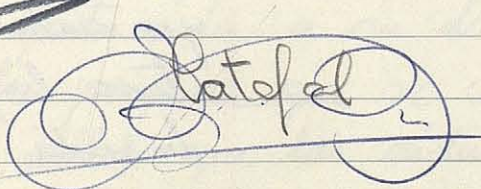
El propio Sr. Slobet manifiesta que como ya saben los reunidos el sábado último tuvo lugar el derrumbamiento de una bóveda a mina de captación de aguas dentro del recinto de la fábrica BIMBO S.A. de esta ciudad, a consecuencia de lo cual falleció repultado el obrero D. Leonardo Bolallo Caballo, y cuyo rescate ocasionó laboriosos trabajos que duraron dos días. La Alcaldía ha solicitado el oportuno informe de ingeniero municipal

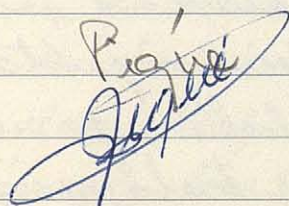
Sr. Puchrades que dirigió los trabajos de sastramento y ha remitido dicho informe al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su conocimiento. Se acuerda el enterado y hacer constar en acta y comunicar a la viuda del obrero fallecido el sentimiento de la Corporación por tan sensible desgracia.

A propuesta del propio Sr. Alcalde se acuerda adquirir 10 sillas para el parvulario del Grupo Escolar Victoria.

Finalmente y a ruegos del Excmo. Sr. Alcalde Sr. Piqué se acuerda reiterar al Ingeniero Municipal la rápida reparación y puesta en marcha de los semáforos de regulación del tránsito.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión cuando las reunidas horas del día expresado, de la que levanto la presente acta que firman conmigo todos los asistentes. Doy fe.

Robert  

Piqué 



El Secretario:

SESIÓN DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1.965

ASISTENTES

Alcalde-Presidente  
D. Fco. Slobet Arnau

Fuente de Alcalde  
D. J. Catafal Oller  
D. J. Montezud Galán  
D. R. Valls Borau

Secretario  
D. J. Querola Alibés

Interventor  
D. P. Casanovas Junquera

En la Casa consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del día 11 de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Il. Sr. Alcalde de Francisco Slobet Arnau; y con la asistencia de los Fuente de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Fuente de Alcalde D. Vicente Piqué Estrech que no ha podido asistir a la presente sesión por hallarse enfermo.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Despacho oficial  
Servicios Delegados de Hacienda
- 3º.- Facturas.